



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6699/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. HCD 572/2014, rectificada por resolución Decanal ad referendum del HCD N° 1024/14; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2909 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. 572/2014, rectificada por resolución Decanal ad referendum del HCD N° 1024/14 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Natalia Lorena PACIONI, Leg. 37944, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple - Art.49º in fine, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química supramolecular, mecanismos y aplicaciones, del Departamento de Química Orgánica a partir del 1 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 911

ES COPIA FIEL
LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.

